



Resolución de Decanato **222 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.290/24 - Ing. Colina Manresa, Matías - Solicita ayuda económica del
Fondo de Capacitación Docente 2023
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
11/03/2025

Expediente 10.290/2024

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo 107 / 2024 – NAT –UNSa en la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en consecuencia distribuir el Fondo de Capacitación Docente 2023; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Tres con Noventa y Cinco Centavos (\$ 51.863,95).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Ing. Agr. COLINA MANRESA, Matías, por la suma de Pesos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Tres con Noventa y Cinco Centavos (\$ 51.863,95), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales.

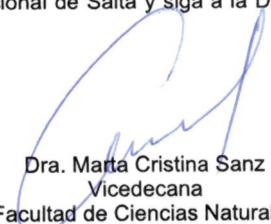
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 14.520,00
R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 11.500,00
R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>25.843.95</u>
TOTAL	\$ <u>51.863.95</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales